



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL



PAGO ATRASOS Retribuciones 2019



Personal Funcionario y Laboral

ABONO nómina de SEPTIEMBRE

Desde 1 de enero: Incremento del 2,25% 2019

Desde 1 de julio: Incremento 0,25% vinculado al PIB

La Federación de Empleadas/os de los Servicios Públicos (FeSP) de **UGT** y el Gobierno firmaron un Acuerdo Plurianual sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la Función Pública que asegura una subida del 6,1% fijo hasta 2020 y del 6,9% para distintos colectivos a través de fondos adicionales. El incremento salarial alcanzaría el 8,79% si se cumplen varias previsiones económicas que son el crecimiento del PIB en 2019 y 2020 y el cumplimiento de déficit

Por lo tanto, el personal funcionario y laboral de Correos en la nómina de septiembre tendrán la subida salarial del 2,25% desde enero de 2019 en sus retribuciones fijas y variables y del 0,25% en los mismos conceptos desde julio ligado al cumplimiento del objetivo de crecimiento del PIB, en 2019.

Queda pendiente de aplicación el 0,25% adicional de su masa salarial en fondos adicionales cuya distribución se tiene que tratar en la Comisión Negociadora tal y como se establece en el Acuerdo Plurianual.

El abono recogerá, además del **salario de septiembre**, la paga con los importes proporcionales de esta subida de sueldo desde el mes de enero y del incremento vinculado al PIB desde julio de 2019. También se abonará en esta nómina el incremento del 2,25 de las retribuciones correspondientes a las elecciones de abril y mayo de 2019.

Madrid 11 de septiembre de 2019

INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

